

20 JUL 1957



61054

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
MODELO DE UTILIDAD  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de LUCIANO SANZ PRADO, de nacionalidad española, residente en Pelayo nº 8, Madrid, por:

"AGUJA DE HACER PUNTO DE LANA A MANO"

Este invento se refiere a agujas para hacer punto de lana a mano y tiene por objeto crear un modelo de aguja perfeccionado que presenta claras ventajas sobre los tipos conocidos.

5 Se conocen agujas de acero, las cuales tienen el inconveniente de que, como el metal está a la vista, queda expuesto a las influencias ambientales, siendo susceptible de fácil oxidación. Una aguja de acero oxidada, aunque las partes atacadas no resalten a la vista, presenta un gran entorpecimiento al deslizamiento de los puntos sobre ella. Otro inconveniente de 10 las agujas metálicas es que poseen un gran poder reflector, lo cual hace que a veces en su empleo, se produzcan reflejos molestos para la usuaria o para las personas próximas a ella.



5 También se conocen agujas para hacer punto de lana a mano, fabricadas de un plástico que no es celuloide, con alma de metal o acero, en transparente o mate de una sola punta o cabo, que tienen el inconveniente de no adherirse este plástico al alma de metal, y la punta o cabo es sumamente quebradiza, y rota la punta o cabo la aguja queda inservible; también el inconveniente de que el plástico empleado en la construcción de estas agujas, al ser de una materia resinosa, con el calor de las manos y el sudor se pegan a los dedos y dificultan la labor.

10 Se conocen también agujas de punto hechas totalmente de un plástico tal como galatuf u otros de origen resinoso. Estas agujas presentan el inconveniente de su escasa resistencia mecánica, ya que es imposible realizar con ellas ningún esfuerzo de presión. Incluso una mala colocación de la aguja es susceptible de partirla.

15 Para remediar estos inconvenientes, la aguja de hacer punto de lana a mano objeto de esta solicitud se caracteriza porque tiene un alma metálica, por ejemplo, de alambre de acero, sobre la cual va dispuesto un recubrimiento de un material de celuloide. De esta manera, se obtiene una aguja compuesta, con una gran resistencia a los esfuerzos mecánicos, que le presta el alma metálica y con gran resistencia a la oxidación y a la corrosión, que le presta el recubrimiento del celuloide.

20 Según una realización ventajosa, el recubrimiento de plástico celuloide de esta aguja se realiza en dos colores contrastantes y distribuidos cada uno en la mitad de la longitud de la aguja.

25 De esta manera, una usuaria que tenga la vista cansada, si realiza una labor con un hilo oscuro, podrá utilizar la mitad de la aguja revestida de un plástico claro y a la inversa, utili-

61054



zar la mitad de la aguja revestida de un plástico oscuro si la lana es de color claro, y pueden ser revestidas en uno o varios colores centrales y dos distintos en los extremos o puntas.

Otra característica del invento es que las agujas poseen dos puntas y que la aguja se complementa con una contera que, colocada sobre uno de los extremos, inutiliza la punta correspondiente y sirve además de retención para los puntos de la labor.

El dibujo adjunto representa un ejemplo de realización del objeto de esta solicitud:

1 es el cuerpo de la aguja, el cual está constituido por un alma de acero u otro metal adecuado (que no se aprecia en el dibujo) y que le confiere a la aguja la resistencia mecánica deseada.

Sobre el alma de acero, que puede tener un diámetro muy variable, según la longitud y grosor de la aguja, por ejemplo de 1 a 4 mms. o más, va depositado un recubrimiento de plástico, por ejemplo de celuloide, el cual puede ser de un sólo color o, según las características del invento, de dos colores contrastantes, por ejemplo, blanco en una mitad de la aguja y marrón oscuro o rojo en la otra mitad, o de más diversos colores.

Como puede apreciarse en el dibujo, la aguja tiene dos puntas y en una de ellas se coloca una contera 2, en cuyo caso la aguja sirve como las agujas normales que tienen un tope en un extremo.

La contera puede ser de cualquier construcción, sugiriendo el invento únicamente a título ilustrativo, una contera con su interior de fieltro, para no dañar la punta de la aguja y un recubrimiento de plástico, por ejemplo celuloide, por el exterior.

Es evidente que una aguja según se ha descrito en lo que antecede, presenta muchas ventajas en relación con las conocidas.

561054



Aparte de lo señalado al principio, permite utilizar la aguja como aguja con tope en un extremo para la retención de los puntos, o como aguja de dos puntas, de utilidad en los casos en que la labor ha de ser pasada de una aguja a otra.

5

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1ª.- Aguja de hacer punto de lana a mano, caracterizada porque tiene un alma metálica, por ejemplo, de alambre de acero, sobre la cual va dispuesto un recubrimiento de celuloide y porque la aguja posee dos puntas y se complementa con una contera que, colocada sobre uno de los extremos, inutiliza la punta correspondiente y sirve además de retención para los puntos de la labor y para utilizarla en los casos en que la labor ha de ser pasada de una aguja a otra.

15

2ª.- Aguja de hacer punto de lana a mano, según la reivindicación 1, caracterizada porque el recubrimiento de celuloide de esta aguja se realiza en dos colores contrastantes y distribuidos cada uno en la mitad de la longitud de la aguja.

20

3ª.- Aguja de hacer punto de lana a mano.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

25

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

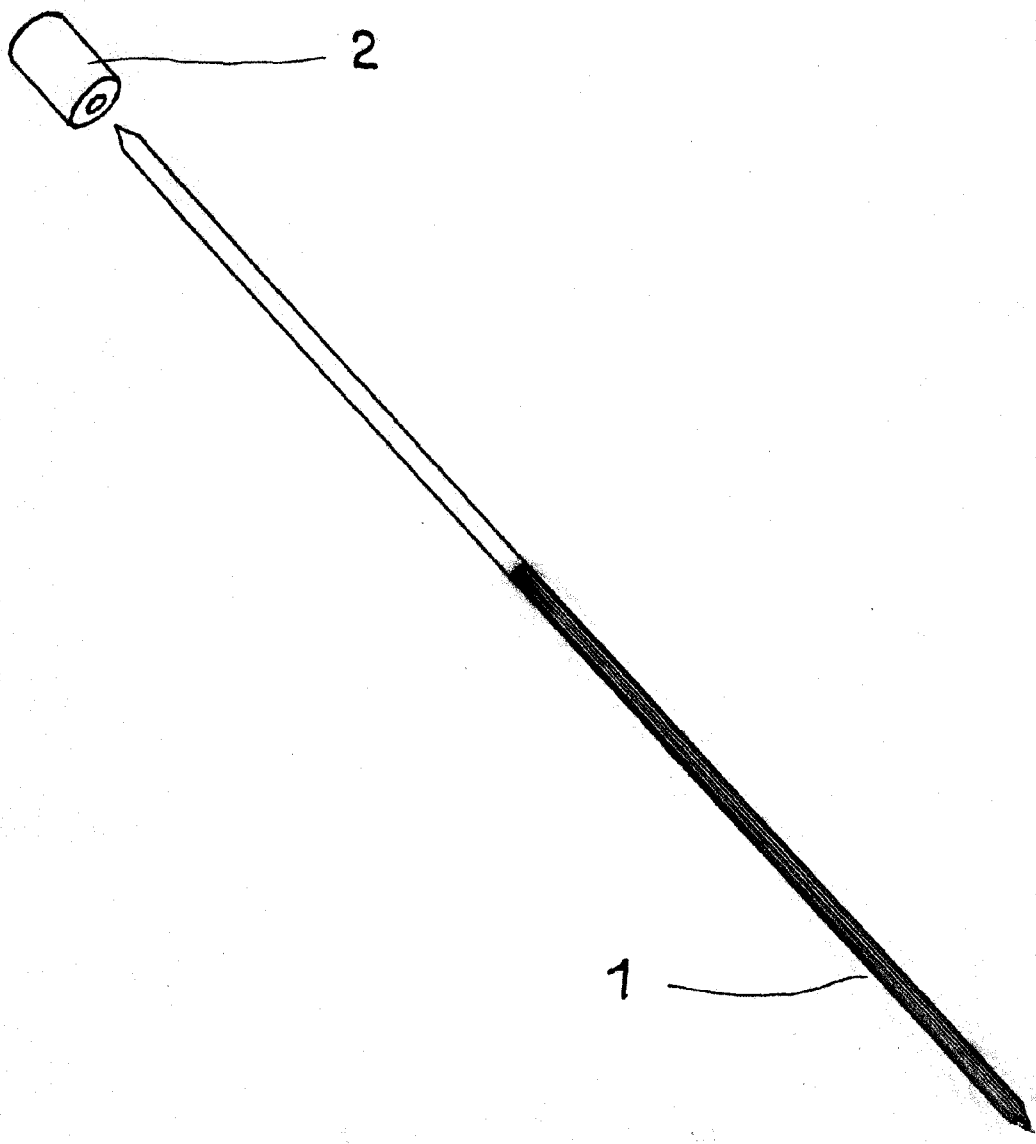
Madrid,

20 JUL 1957

P.A.

Alberto de Eizaburu  
Pat. Páez

8105420



*ghubur*

Alberto de...  
*[Signature]*